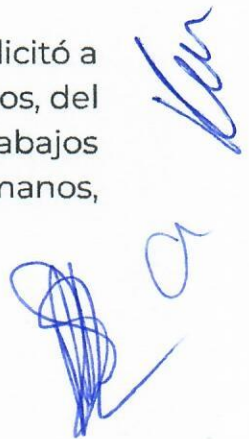


<b>Acta</b>	10
<b>Fecha:</b>	10 de marzo de 2023.
<b>Lugar:</b>	Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
<b>Inicio:</b>	14:24 Horas.
<b>Instalación:</b>	14:25 Horas.
<b>Clausura:</b>	14:43 Horas.
<b>Asistencia:</b>	3 Diputadas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14 horas con 24 minutos, del día 10 de marzo del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del Congreso del Estado. Siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Vocal Ana Isabel Núñez de Dios fungiera, durante la sesión, como Diputada Secretaria de la Comisión Ordinaria a quien, para dar inicio a la sesión, solicitó pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 3 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Justificándose la inasistencia de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 14 horas con 25 minutos, del día diez de marzo del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.





Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fechas 16 de enero y 15 de febrero de 2023. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se determina qué candidatas y candidatos cumplen con los requisitos de ley, dentro del procedimiento para la elección de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como se acuerdan los lineamientos y el calendario para sus entrevistas. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto era la lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fechas 16 de enero y 15 de febrero de 2023, cuyos proyectos en virtud de haber sido circulados con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que



resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura de las Actas, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fechas 16 de enero y 15 de febrero de 2023.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos las Actas, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/159/2023 de fecha 08 de marzo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para incorporar el reconocimiento a la "mujer tabasqueña", misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 2.- Oficio con número HCE/SAP/161/2023 de fecha 08 de marzo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez,



Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 3.- Oficio con número HCE/SAP/165/2023 de fecha 08 de marzo del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Casilda Ruíz Agustín. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto enviadas por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se procederá a su análisis para la emisión de su Dictamen o lo que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se determina qué candidatas y candidatos cumplen con los requisitos de ley, dentro del procedimiento para la elección de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como se acuerdan los lineamientos y el calendario para sus entrevistas, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.





Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidente señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada para la discusión del Proyecto de la Convocatoria, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que, mediante votación nominal, sometiera el misma a consideración de las integrantes de la Comisión.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Proyecto de Dictamen, la cual resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Proyecto de Dictamen por el que se determina qué candidatas y candidatos cumplen con los requisitos de ley, dentro del procedimiento para la elección de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como se acuerdan los lineamientos y el calendario para sus entrevistas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearán intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Seguidamente la Diputada Presidente, concediéndose el uso de la palabra expresó: Precisamente para comentar lo del calendario que tenemos de entrevistas, son tres días, les agradezco su disposición y apertura para llevar a cabo esta actividad, pero me gustaría someter con ustedes que nos pudiera ayudar la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para confirmar la asistencia de las personas que van a ser entrevistadas, ya que no tenemos forma de saber si no asistirán y lo creo corrector por respeto al tiempo de todos ustedes y no sé si están de acuerdo con que se pida este apoyo para que nos manden esta confirmación de las personas que vienen y tener una lista en tiempo real.

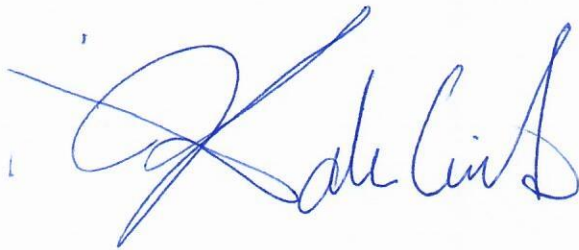
Finalmente, siendo las 14 horas con 43 minutos del día diez de marzo del año dos mil veintitrés, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.





**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y  
ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.**



**Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.**  
**Presidente.**

**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez**  
**Pérez.**  
**Secretaria.**



**Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.**  
**Vocal.**



**Dip. Dolores del Carmen Zubieta**  
**Ruiz.**  
**Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 10 de marzo del año 2023, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.